La presentación oficial de la enmienda en el Senado de los Estados Unidos, que confirmaba los peores augurios, llevará a una proliferación de artículos en los que se resalta de manera muy especial la situación de dependencia en que la Isla quedaba con respecto a sus «protectores» anglosajones y cómo los independentistas cubanos habían sido engañados por ellos.

(...) el Senador Platt (...) presentó una enmienda por la cual casi se dejaba la soberanía de Cuba a merced del capricho yankee y volvió a la Convención la Constitución, para que fuese reformada en el sentido de la enmienda (...). Si los cubanos aceptan la enmienda Platt ya saben que sus leyes, sus instituciones, y su independencia, están a merced (...) del autócrata del Capitolio, y si la rechazan no les queda otro remedio que (...) lanzarse a la manigua para combatir al invasor, sabiendo de antemano, que no saldrán victoriosos y que sólo morirán con honra, ya que no supieron vivir con ella⁶.

Incluso después de la proclamación oficial de la independencia seguirán insistiendo en sus dudas sobre el futuro final de la Isla. La enmienda Platt limitaba tan severamente su soberanía que en realidad la nueva nación era poco más que una colonia encubierta. El Correo Español, órgano oficioso de la colonia española⁷, saluda la proclamación de independencia con una reproducción del texto completo de la enmienda; El Tiempo, haciendo una análisis pormenorizado de por qué la nueva república era un simulacro de nación independiente y cómo, incluso, la elección del nuevo presidente, Estrada Palma, había sido mediatizada por los Estados Unidos en contra del mucho más «independentista» Massó.

Larga, dolorosa y sombría ha sido la gestación de la nueva Nación y el porvenir no lo vemos muy halagador para ella. No debe su independencia, como los demás pueblos latinos de este continente, al solo esfuerzo de sus hijos (...);no nace como los demás pueblos del Nuevo Mundo nacieron, sin compromisos de ningún género, libres para constituirse de la manera que les pareciese; dueños de pactar las amistades que sus afectos o sus intere-

^{6 «}La suerte de Cuba», El Tiempo, 5 de Junio de 1901.

⁷ La colonia española en México tuvo durante el siglo XIX varios periódicos propios (El Liberal Español, El Español, El Centinela Español, El Mensajero Español, La Colonia Española, El Diario Español, El Pabellón Español, El Avisador Mexicano, La Correspondencia de España, La Iberia, El Correo Español,...). En los inicios del siglo XX este último representaba lo intereses del sector oficial, el que controlaba el Casino Español de la Ciudad de México y la Sociedad Española de Beneficencia, mientras que La Nación Española aparecía como opositor.

ses les sugiriesen, y en aptitud de hacer en su casa lo que les viniese a las mientes (...). Cuba, en realidad de verdad y en términos de derecho internacional, no es un Estado soberano, una nación independiente (...) está en peor predicamento del que se encuentra Egipto respecto del Sultán y de Inglaterra; Bulgaria respecto de Turquía; más bien parece un país sometido al protectorado de otra nación (...). Lo anómalo de la situación de Cuba, resulta más chocante si se compara la situación política de la mayor de las Antillas con la que guardan el dominio de Canadá y las colonias federales de Autralia. Estos países pertenecen a la corona de Inglaterra por conquista o por ocupación, y tienen el carácter de colonias británicas; y sin embargo tienen mayor suma de libertades políticas y nacionales que la llamada República soberana de Cuba (...). Triste como se ve es el nacer de la República antillana, y para que nada faltase a este sombrío cuadro, vése despojada de sus dependencias naturales como Isla de Pinos y otras, y rodeada de estaciones navales de Estados Unidos (...). El presidente que hoy toma posesión, elegido por el pueblo, según las fórmulas legales, es en realidad impuesto por el tutor de los cubanos, tutor que no puede ver con buenos ojos, la candidatura de Massó que habría sido una garantía de que el nuevo gobierno seguiría la senda del patriotismo8.

Frente a los liberales, para los que la enmienda Platt o bien no existe, porque apenas hacen mención a ella, o bien la justifican como una medida del gobierno de los Estados Unidos para garantizar la soberanía de la Isla, los conservadores mexicanos la convierten en el centro de todas sus reflexiones sobre el tema cubano. El Tiempo rebatirá con gran virulencia un artículo de El Mundo, se citará más adelante, en que se argumentaba, citando a la propia prensa cubana, que la ya a estas alturas famosa enmienda no sólo no suponía ninguna limitación seria a la soberanía de la nueva nación sino que, además, era una garantía de salvaguarda de su independencia. El Tiempo intentará demostrar el absurdo de la argumentación de su colega recurriendo al, para los mexicanos, doloroso antecedente histórico de la anexión de los territorios del Norte (el miedo al expansionismo norteamericano fue siempre el argumento favorito de la prensa proespañola), poniendo como ejemplo la posibilidad de que el mismo criterio se aplicase a México y, sobre todo, insistiendo en que el único peligro que debían de temer las repúblicas hispanoamericanas provenía de los Estados Unidos y no de Europa, menos aún de la «madre patria». La doctrina Monroe no era, para este grupo hispanófilo, una defensa frente al expansionismo europeo sino el principal instrumento del expansionismo norteamericano.

⁸ «La República de Cuba», El Tiempo, 20 de mayo de 1902.

Hasta ahora no se ha dado el caso de que una nación de América ceda su territorio sino es por la fuerza, y estando en guerra no con alguna nación europea sino con una coterránea suya: así sucedió con México en 1848 por esos mismos Estados Unidos que tan celosos se muestran de la integridad cubana (...). Así pues desde el punto de vista histórico era inútil la enmienda Platt. En cuanto a que sea un complemento de la Doctrina Monroe (...) es una monstruosidad y una insigne falta de patriotismo invocar una doctrina que aspiraba a tutorear a las naciones de América, que no necesitaron de nadie para hacerse independientes.

Le agradaría al colega que los Estados Unidos a ejemplo de lo que la ley Platt ha hecho con Cuba entablaran negociaciones con México, o exigiera de éste, (que muy abonados son para ello), para que firmase un tratado por el cual se obligase a «nunca celebrar con ningún poder o poderes extranjeros, tratado o pacto que menoscabase o tendiese a menoscabar la Independencia de México»?

La línea argumental de los proindependentistas, por el contrario, fue siempre la de que Estados Unidos cumpliría su promesa de respetar la voluntad de los cubanos. Prácticamente no hacen ninguna referencia a la enmienda Platt e insistirán, ya en el momento en el que se proclame la independencia real de la Isla, en que ésta es plena y sin ninguna cortapisa, frente a lo que habían previsto los agoreros del imperialismo norteamericano.

Pasó la época de los temores y las dudas; Cuba, la hermosa Antilla, no estará encadenada a la gran potencia norteamericana; gozará de perfecta autonomía, y sus destinos dependerán de la inteligencia, virtudes y energías de su población indígena¹⁰.

Su panamericanismo les llevará a afirmar que son los propios conservadores mexicanos, los proespañoles, los auténticos enemigos de la nación mexicana y no los Estados Unidos; la doctrina Monroe no es una amenaza sino la mejor garantía de independencia para las repúblicas latinoamericanas.

Los Estados Unidos se han cubierto de una gloria más alta y más pura, que la de las armas (...). La parte considerable aún, por desgracia de nuestros conciudadanos que abrigaban suspicaces temores respecto a las intenciones del coloso del norte, hacia nosotros y el resto de la América latina deben meditar este gran acontecimiento, para engrandecer su espíritu, para que su pecho se abra al influjo de sentimientos fraternales, fecundos en bie-

⁹ «La Independencia de Cuba», El Tiempo, 3 de Junio de 1902.

¹⁰ «La República cubana», La Patria de México, 15 de mayo de 1902.

nes, pues ellos informarán nuestra legislación y actos de porvenir, borrando rencores, evitando barreras y obstáculos a la compenetración de la cultura y el progreso, que en amplia corriente surge de la Unión Norte-americana, gran crisol donde se aquilatan todas las razas, donde el género humano toma nuevos y espléndidos derroteros (...). Los pensadores europeos, muy poco penetrados de los asuntos del Nuevo Mundo, han sostenido que la doctrina Monroe defiende a nuestras nacionalidades latinas de Europa; pero que nada nos defiende de los mismos compatriotas de Monroe; nos han dicho en todos los tonos, que los Estados Unidos al ofrecer su apoyo a la América española, sólo defiende la presa que tarde o temprano desaparecerá en sus *insaciables* fauces!...

Esto no es sino un conjunto de frases (...). Los destructores, los enemigos de la Independencia en las nacionalidades hispanas, son los retrógrados, los que pretenden encadenar nuestro desarrollo a un ideal religioso, a la conservación de usos y costumbres que para siempre dejaron ya de guiar las aspiraciones de los pueblos. Paz y trabajo es el lema aceptado y preconizado por el gobierno de México, y si lo observamos, si a él sacrificamos las pequeñas miras del partido (...) el pueblo justo, que ha concedido el ser a la autonomía de Cuba, no sacrificará jamás nuestra nacionalidad. (...) El gran acto de justicia hacia Cuba, no es sino el último y más brillante eslabón de una serie muy compleja de manifestaciones, en las que se refleja con vigor, la tendencia hacia la equidad y amplia confraternidad del gran pueblo norteamericano con todas las naciones (...). Al vitorear a Cuba, la nación hermana, es necesario tributar admiración al leal, al magnánimo pueblo que ha inscrito en la historia del progreso tan espléndida página de justicia!¹¹.

La prensa más popular, la más exaltadamente antiespañola, reflejo quizás del antigachupinismo de las clases bajas mexicanas¹², seguirá arremetiendo contra España y a favor de los Estados Unidos; contra «un pueblo tan déspota y cruel con los sometidos, como sin duda lo es el español»¹³ y a favor «la patria de Washington y Lincoln acreedora a la gratitud del pueblo cubano por la eficaz ayuda que le prestó para la consumación de su independencia, y acreedora también del aplauso de los hombre libres de toda la tie-





[&]quot; Ibidem.

¹² El antigachupinismo de las clases populares mexicanas durante todo el siglo XIX y primera mitad del XX es un fenómeno de una gran complejidad y no suficientemente estudiado. Falta, por ejemplo, un estudio comparativo entre la abundantísima literatura popular antigachupina y los panfletos antijudíos que por esos mismos años circulaban por los países centroeuropeos, que mostraría, quizás, las profundas similitudes entre ambos movimientos y, sobre todo, arrojaría nueva luz sobre el fuerte componente nacionalista de la Revolución Mexicana; también, posiblemente, sobre las conflictivo transfondo de las relaciones México-España.

¹⁸ «¡Cuba Libre! Realización de un ideal», El Hijo del Ahuizote, 25 de mayo de 1902.